



Resolución Decanal N° 46/09

VISTO:

El anteproyecto de reglamentación y organización curricular de la Carrera de Posgrado del Doctorado en Neurociencias, y

CONSIDERANDO:

Que esta carrera será dictada conjuntamente por varias Unidades Académicas de la Universidad Nacional de Córdoba,

Que la presentación a la CONEAU cierra el 1° de abril próximo por lo que es necesario tratar con urgencia el tema

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA  
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Convocar al H. Consejo Directivo de esta Facultad a sesión extraordinaria para el lunes 16 de marzo a las 09:00 hs., en la Sala de Sesiones de este Cuerpo, a fin de considerar la creación del Doctorado en Neurociencias

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, dése difusión y archívese.

CÓRDOBA, marzo 12 de 2009.-

e.l.